POLÍTICA



POLÍTICA DEL SIG

Código : SIG-PO-01

Versión : 00

Aprobación : 04/01/2021

Página : 1 de 1

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

MEDITERRÁNEA DE CATERING S.L.U. SUCURSAL PERÚ, organización concesionaria líder en la prestación de servicios de alimentación y de soporte, estamos comprometidos en satisfacer los más altos estándares de calidad de nuestros clientes, enfocando nuestras labores diarias en la prevención de impactos ambientales significativos y riesgos de seguridad y salud en el trabajo brindando los recursos necesarios orientados hacia la mejora continua de la eficacia y del desempeño de nuestro Sistema Integrado de Gestión, para lo cual nos comprometemos a:

- Incrementar la satisfacción de nuestros clientes, a través de la realización exitosa de nuestros servicios y la retroalimentación hacia la mejora continua de nuestros procesos.
- Cumplir con los requisitos legales aplicables a nuestras actividades y otros que la organización suscriba en materia del Sistema de Gestión Integrado Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Prevenir o mitigar cualquier clase de incidente o contaminación ambiental derivado de nuestras operaciones a través de la identificación de los aspectos ambientales, control de los impactos ambiente y la gestión eficiente de los recursos, productos y residuos para la protección del medio ambiente.
- Gestionar nuestros servicios en ambientes de trabajo seguros y saludables para nuestros colaboradores, previniendo toda lesión y deterioro a la salud que pueda ser generada por los riesgos inherentes con la finalidad de prevenir los accidentes de nuestros colaboradores y partes interesadas, medio ambiente y propiedad.
- Controlar los peligros, reducir los riesgos y abordar las oportunidades para la seguridad y salud en el trabajo a través del establecimiento de la jerarquía de controles y el desarrollo de una cultura de autocuidado para nuestros colaboradores, visitantes y partes interesadas.
- Poner en consulta y participación de nuestros colaboradores y/o sus representantes, y de las partes interesadas la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Propiciar la mejora continua de nuestro desempeño en Calidad, Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Lima, 04 de enero del 2021

